

ACTA N.º.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EL GUACHAPELÍ C. LTDA., CELEBRADA EL 25 DE MARZO DE 2014.

En Guayaquil, a los veinte y cinco días del mes de marzo del 2014 en el inmueble ubicado en el primer piso alto del inmueble signado con el número 512 de la Avenida Tercera de la ciudadela Los Catbos, en el que funciona transitoriamente el local social de la Compañía, las 15h15 se reúne la Junta General de Socios de Compañía EL GUACHAPELÍ C. LTDA., a la que concurre el único socio señor DIETER HOPFE SEEMANN, por sus propios derechos, como titular y propietario de 428 participaciones sociales de un dólar cada una, es decir que dicho socio representa un Capital de Cuatrocientos veintiocho Dólares de los Estados Unidos de América que constituye el 100% del capital social suscrito y pagado de la Compañía.- Actúa como Presidente de la Junta General de socios, el señor Dieter Hopfe Seeman, en tanto que actúa como Secretario la Gerente General de la Compañía, Señora Anke Brauer de Hopfe.- El socio antes nombrado decide constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios para que se trate en la presente Junta exclusivamente los siguientes puntos: a) Conocer y resolver sobre el Informe del Presidente respecto a su gestión por los Estados Financieros de 2013; b) Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria; c) Deliberar y resolver sobre el Balance General, Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y más cuentas de la Compañía, cortadas al 31 de Diciembre de 2013 y; d) Designación de Comisarios para el ejercicio en curso (2014) y fijar su retribución.- En consecuencia, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, el Presidente de esta Junta la declara legalmente constituida, teniendo como puntos del orden del día, los determinados anteriormente y luego de que constató que la secretaria dio cumplimiento al alistamiento que dispone el Art. 239 de la ley de Compañías. En forma previa al conocimiento del orden del día, la Gerente General deja expresa constancia que fue convocada por escrito la señora Comisaria de la Compañía, así como también, que los documentos relacionados con los asuntos a tratarse en esta Junta, estuvieron a disposición de los señores socios, para los fines y efectos correspondientes, con la anticipación legal debida.- Acto seguido, el Presidente dispone se proceda a tratar sobre el primer punto del orden del día que ha sido aprobado, acerca del cual todos los socios se encuentran debidamente informados, por lo que la Gerente General, presenta y da lectura al informe del Presidente, el mismo que se lo aprueba por unanimidad.- De inmediato, la Junta pasa al segundo punto del orden del día, esto es, el conocimiento del informe de la comisaria, el mismo que luego de la lectura, no tiene observación alguna por lo que la Junta también lo aprueba, por unanimidad; acto seguido, el Presidente dispone del conocimiento, examen y deliberación del Balance General, Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y más cuentas de la Compañía, cortados al 31 de Diciembre de 2013; documentos que no reflejan resultado positivo o negativo, por cuanto durante el presente año la compañía no ha efectuado ningún negocio o actividad social.- Luego del análisis y deliberaciones sobre el balance general, Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y más cuentas de Compañía, cortadas al 31 de Diciembre de 2013; la sala por unanimidad resuelve aprobar dichos documentos, en todas sus partes, sin observación alguna.- Respecto al último punto de orden del día, la Junta General luego de varias deliberaciones dispone que el presidente ratifique en sus funciones a la Comisaria que actuó en el ejercicio que es materia de conocimiento y resoluciones de esta junta, pudiendo también, a su mejor criterio, llamar a concurso y luego de seleccionar la persona más idónea, convenir con ella la retribución por su gestión para los estados financieros de 2013.- No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la

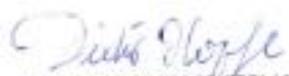
periódicamente. Los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el periódico en que las estimaciones son revisadas y en cualquier periodo futuro afectado.

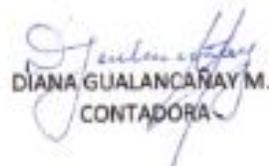
4.- Capital Social

Al 31 de Diciembre del 2013 el capital suscrito asciende a US\$428.00 que esta conformado por 428 acciones emitidas, suscritas al valor nominal de US\$ 1.00 cada una.

5.- Aprobación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2013, fueron aprobados por la Administración.


SR. DIETER HOPFE SEEMANN
PRESIDENTE


DIANA GUALANCAÑAY M.
CONTADORA